

ACTA N° 790

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnan en Acuerdo Extraordinario, en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante doctor // Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Manuel Cavaldo Hernández y Natalio Egredia, encontrándose ausente en comisión el señor Presidente doctor Salvador Hermes Martínez, quien fuera designado para representar a este Poder Judicial ante la reunión de presidentes de Superiores Tribunales de Justicia del Nordeste, que se realizará en el día de la fecha en la ciudad de Posadas / (Misiones). Este Acuerdo se realiza por cuanto el próximo día viernes, tres de los señores Ministros se encontrarán en comisión fuera de la capital de la provincia, y se considera, / PRIMERO: Resultado del concurso de oposición de aspirantes a ingresar a la Justicia Provincial. Vista el acta labrada por el Tribunal examinador de aspirantes a ingresar a la Justicia y atento al resultado obtenido y a lo dispuesto en Acordada n° 738, punto 4°, ACORDARON: confeccionar la siguiente lista, por orden de mérito: 1º) Medina, Rafael; 2º) Subeldía, Francisco; 3º) Morel, Genaro; 4º) Falcón, Eusebio Palatino; / 5º) Olmedo, Hugo José; 6º) Parola, Haydeé Francisca; 7º) Mareco, Sara; 8º) Valdez, Silvia del Valle; 9º) Benítez, Alejandrina Argentina; 10º) Sosa, Olga Irene. SEGUNDO. Modificación parcial del punto primero del Acuerdo n° 785. Informando el señor Presidente que ha concedido licencia por cuatro días al señor Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escribano Eduardo Alberto Giovannini, a partir del día 19 y hasta el 22 del corriente mes inclusive, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acuerdo n° 785, punto 1°, / ACORDARON: modificar la citada Acordada n° 785, punto 1°, disponiendo que mientras dure la ausencia del señor Secretario / en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escriba-

///


//no Eduardo Alberto Giovannini, actúe como Secretario "ad hoc" en su reemplazo, el señor Prosecretario del Superior/Tribunal, doctor Héctor Tievás, en las visitas de inspección que se realicen. TERCERO. Secretario del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, solicita sean dadas de baja tres máquinas de escribir. (Nota n°2273/71-Sec.Adm.).— Vistos los informes elevados por el señor Secretario del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, por la señora Secretaria Administrativa y de Superintendencia y por el señor Intendente del Poder Judicial, de donde surge que las máquinas de escribir afectadas al mencionado Juzgado, marca Remington n°s. 005970204, 006086638 y 005966765, se encuentran en mal estado, pese a las reiteradas reparaciones efectuadas, ^{por} su antigüedad y el intenso uso al que han sido sometidas, ACORDARON: dar de baja a las máquinas de escribir afectadas al Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, marca Remington, n°s. 005970204, 006086638 y 005966765.— CUARTO. Curso de formación de analistas en organización y métodos (Nota n° 2294/71-Sec.Adm.). Vista la nota de referencia donde la Secretaría General de la Gobernación comunica la iniciación del Curso de formación de analistas en organización y métodos, ACORDARON: tenerla presente. QUINTO. Fiscal n° 1, doctor Eduardo Manuel Hang, solicita licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa (Nota n° 2326/71-Sec.Adm.).— Vista la nota mencionada y lo dispuesto en Acuerdo n° 729, punto 5°, ACORDARON: conceder al señor Agente Fiscal n° 1 / doctor Eduardo Manuel Hang, la licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa a partir del día 22 y hasta el 28 del corriente mes, inclusive. SEXTO. Oficial Superior, Ana María Todaro de Ambrosio, solicita licencia por enfermedad (Nota n° 2304/71-Sec.Adm.). Vista la nota que antecede, informe del señor Médico Forense y lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto n° 869/61, ACORDARON: conceder a la se-

///


Corresponde Acta n° 790.

//Dora Ana María Todaro de Ambrosio, licencia por enfermedad a partir del día 22 del corriente y hasta el 7 de diciembre / próximo, inclusive, debiendo presentar, al reintegrarse, el / correspondiente certificado médico. SEPTIMO. Jornadas Centro- Cuyo de Criminología y Derecho Penal. El señor Ministro doc- / tor Pedro Adalberto Cebal informa que, de conformidad con lo dispuesto por Acordada n° 782, punto 9°, asistió a las Jorna- / das de referencia, realizadas en la ciudad de San Luis del 12 al 14 del corriente. Las mismas fueron organizadas con motivo de la celebración del cincuentenario del Código Penal Argenti- / no y primer aniversario del Centro de Estudios Criminológicos de dicha ciudad. Fueron considerados los siguientes temas: a) Sistemas y regímenes penitenciarios; b) Culpabilidad y peli- / grosidad; y c) Exámenes clínicos en criminología, los que, al ser tratados en forma sucesiva, permitieron la participación / de todos los asistentes. Sus conclusiones serán impresas y dis- / tribuidas oportunamente. También se realizó una mesa redonda / sobre el tema "Desarrollo y delincuencia", la que fue presidi- / da por el Camarista en lo Penal doctor Eugenio Zaffaroni. Oído lo cual, ACORDARON: tenerlo presente. Todo lo cual dispusie- / ron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. E/L: "por S/R: "el" - Si Valen.


PEDRO ADALBERTO CEBAL


CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE SUBROGADO


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


NATALIO HEREDIA